

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Veinte (20) de Agosto de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: PROCESO No. 2019-00084-00
Clase: ~~REGULACION CUOTA ALIMENTARIA~~
Demandante: NANCY YANETH GAMEZ SIACHOQUE
Demandado: DILSON LEONARDO REY MARTINEZ

Visto el Informe Secretarial y la solicitud que anteceden, el Juzgado **DISPONE:**

Para todos los fines legales subsiguientes, téngase en cuenta el acuerdo verbal mutuo celebrado de manera extra procesal por las partes, respecto a las cuotas alimentarias adeudadas así como el valor de la cuota pactada, al cual se le imparte aprobación.

En firme esta providencia, archívese el expediente previas las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Handwritten signature]
LEIDY MILENA MOSQUE
Juez
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA
20/08/21

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 018
La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 27 de Agosto de 2021, a la hora de las 8 A. M. Art. 295 C.G.P.
[Handwritten signature]
FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA